Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -7290030
CC: 1055, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DICTAMEN N° 007/2024

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 29 de enero de 2024

Elaboración de Precios Referenciales correspondiente a la Licitación por Contratación Directa Nº 05/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO – PROYECTO CONACYT SERT20-54 – AD REFERÉNDUM" con ID. 438.749

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, en cumplimiento a los Art. 4° y 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, se expide el presente dictamen avalando el procedimiento para la Obtención de los Precios de Referencia de los ítems a licitar en el llamado de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO – PROYECTO CONACYT SERT20-54 – AD REFERÉNDUM, para la Institución.

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, de fecha 07 de mayo de 2020, este Departamento ha obtenido los precios referenciales solicitando cotizaciones a potenciales oferentes vía correo electrónico y a través de adjudicaciones realizadas por otras Entidades en el SICP.

El Articulo 15 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la estimación del costo de cada operación, las Convocantes deberán considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En consonancia al Art. 1° de la misma resolución, que aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales (Anexo), expresa los aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales, y menciona en el punto 1 lo siguiente: *Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos*, en ese sentido, esta convocante ha obtenido los 3 presupuestos como establece la normativa que servirá de base referencial para este procedimiento de contratación.

Con respecto a los métodos para la Elaboración de Precios Referenciales nos hemos servido de las siguientes fuentes de información:

4. Precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta.

Esta convocante considera oportuno mencionar que, según lo que establece la Resolución N° 1890/2020, para la obtención de precios referenciales, se debe realizar la combinación de dos o más fuentes de información, pero en este caso en particular, no es posible realizar dicha combinación, ya que realizando una búsqueda de adjudicaciones de otras entidades, se encuentran licitaciones de años muy anteriores, con precios totalmente desactualizados, que al utilizarlos influirían negativamente en la realidad del precio actual de los bienes a adquirir. De igual manera, no se observan cotizaciones para el público en general utilizables, pues en estos escenarios, no se opera de esta manera.

Es por esto que, se han utilizado menos de tres precios y/o menos de dos fuentes de manera excepcional, creyendo esta convocante que se ajusta a lo establecido en el cuerpo normativo, que menciona:

www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -7290030
CC: 1055, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia"

Es importante destacar que, como su nombre lo indica, los precios son referenciales, es decir, una presunción de lo que podría costar el bien, sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, a la demanda, competitividad y al dinamismo del dólar, por lo que el precio establecido finalmente puede variar de acuerdo a las variables mencionadas, las cuales no se encuentran bajo el control de la convocante.

La Resolución N° 1890/20 dispone en su Art. 2°, que: "La publicación de los precios de referencia y sus antecedentes, es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al SICP, **y no supone verificación ni aprobación por parte de la DNCP".**

Art. 3° RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES: Las convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.

En vista a esto, se adjunta al presente Dictamen los correspondientes antecedentes –Evidencia Documentada– de las diligencias realizadas en relación a la obtención de cada precio, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, buscando alcanzar los objetivos minimizando el coste de los recursos y de este modo, conseguir la mejor relación posible entre los resultados obtenidos y los recursos empleados para conseguir aquellos.

Por tanto, en base a los antecedentes expuestos en el presente dictamen, el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, concluye que el precio referencial establecido en el presente proceso licitatorio, se adecua a la disposición transcrita en el Artículo 2° de la Resolución N° 1890/20, cumpliendo así en fundamentar la ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD, en concordancia con las normativas que rigen la materia.

Lic. Fátima B. Cabañas P.
Jefa del Dpto. de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

PLANILLA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT SERT20-54 - AD REFERÉNDUM

ID. 438.749

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cantidad	Unidad de Medida	SUMI		CHARPENTIER S.R.L.		Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial
							Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total		
1	41104804-002	Rotavapor	Evaporador rotatorio de vacío con baño termostático, sistema de vacío, refrigerante con recirculación, vidriería, balones:Características del Baño termostático: capacidad máxima 5.5 litros, recubierto en acero inoxidable 1.4404 galvanizado con perlas de vidrio, de 220-240V, con display digital, rango de temperatura 20° a un máximo de 120°C, y capacidad de acomodar balones de hasta 5 L, con termostato de regulación de temperatura como elemento de seguridad para evitar sobrecalentamientos, que incluya protección contra sobrecalentamientos electrónica y mecánica. Ampliable con accesorios y diferentes módulos de vidrio. Condensador vertical, con área superficial de refrigeración máxima de 0,15 m2, piezas de vidrio de borosilicato 3.3, con articulaciones de 29/32, con selladores de vacío de PTFE de baja abrasión, y balón colector de 1 L. Velocidad de rotación de 10 a 280 rpm, libre de fricciones que puedan producir recalentamiento del rotor, con juego de selladores de repuesto y un balón de evaporación de 1 L compatible, un balón de 3 litros transparente, y un balón de 5 litros transparente. Sistema de inmersión automático o manual, con un ángulo de inmersión de 10- 50°, alcance de regulación de elevación 220 mm. Sistema de vacío de membrana de PTFE resistente a sustancias químicas, con un flujo de 1,8 m3/h, vacío final de 5 mbar e Interface de control de velocidad de rotación, temperatura y presión. Con refrigerador recirculante compatible incluido. El sistema controlado por interface, con control de los equipos periféricos (refrigerador "chiller", bomba de vacío y baño de calentamiento). Instalado y funcionando. Garantía escrita por un año a partir de la entrega del equipo. El sistema debe ser cotizado con su respectiva instalación y entrenamiento a los usuarios. La marca ofertada debe tener representante local con servicio técnico capacitado. Con manual de operación en español o inglés y garantía de calidad de 2 años.	Unidad	Unidad	1	91.548.360	**91.548.360**	98.590.000	**98.590.000**	95.069.180	**95.069.180**
							ASM		**CHARPENTIER S.R.L.**		**Precio Unitario Referencial**	**Precio Total Referencial**
							Precio Unitario	**Precio Total**	**Precio Unitario**	**Precio Total**		
2	41115703-004	Generador de hidrogeno para cromatografo	Equipo Generador de hidrógeno de alta pureza (99,9995%). Para el uso de gas combustible en detectores como FID y FPD. Utilizable con membrana de intercambio protónico para generar gas hidrógeno a partir de agua desionizada• Tecnología de adsorción por oscilación de presión y tamiz molecular para eliminar el contenido de humedad hasta niveles de traza. Utilizable a Flujo: 100mL/min, Presión máx: 100psi /6.9bar, Pureza de agua requerida: < 1,0µS/cm ó > 1MΩcm. Consumo de agua por día: hasta 0.12L /díaInstalado y funcionando. Arranque y apagado con un solo botón. Servicio sencillo gestionado por el usuario final. Llenado de agua automático o llenado de agua a presión opcional. Función de apagado automático a prueba de fallos. Certificación CE, con 2 años de garantía escrita integral a partir de la entrega del equipo. El sistema debe ser cotizado con su respectiva instalación y entrenamiento a los usuarios. La marca ofertada debe tener representante local con servicio técnico capacitado. Con manual de operación en español o inglés.	Unidad	Unidad	1	81.805.360	**81.805.360**	125.000.000	**125.000.000**	103.402.680	**103.402.680**
TOTAL												**198.471.860**

Fwd: Solicitud de cotización de equipo Rotavapor

1 mensaje

Silvia Caballero <scaballero@qui.una.py> 26 de enero de 2024, 1:50 p.m.
Para: Francisco José Servin <fservin@qui.una.py>, Departamento UOC <uocfcq@qui.una.py>

Empresa SUMI
Prof. Dra. Silvia Caballero Soto
Dirección de Investigaciones
Facultad de Ciencias Químicas-UNA

---------- Forwarded message ---------
De: **Laura Mereles** <lauramereles@qui.una.py>
Date: mié, 10 ene 2024 a las 13:54
Subject: Solicitud de cotización de equipo Rotavapor
To: Sumi S.A. Ventas <ventas@sumi.com.py>
Cc: Prof. Dra. Silvia Caballero <scaballero@qui.una.py>, Laura Mereles <lgmereles@gmail.com>

Estimados SUMI:
Muy feliz año 2024.
Solicito amablemente la cotización en Guaraníes, de un equipo rotavapor que cumpla con las siguientes especificaciones:

Evaporador rotatorio de vacío con baño termostático, sistema de vacío, refrigerante con recirculación, vidriería, balones:
Características del Baño termostático: capacidad máxima 5.5 litros, recubierto en acero inoxidable 1.4404 galvanizado con perlas de vidrio, de 220-240V, con display digital, rango de temperatura 20 a 120ºC, y capacidad de acomodar balones de hasta 5 L, con termostato de regulación de temperatura como elemento de seguridad para evitar sobrecalentamientos, que incluya protección contra sobrecalentamientos electrónica y mecánica.

Ampliable con accesorios y diferentes módulos de vidrio. Condensador vertical, con área superficial de refrigeración máxima de 0,15 m2, piezas de vidrio de borosilicato 3.3, con articulaciones de 29/32, con selladores de vacío de PTFE de baja abrasión, y balón colector de 1 L. Velocidad de rotación de 10 a 280 rpm, libre de fricciones que puedan producir recalentamiento del rotor, con juego de selladores de repuesto y un balón de evaporación de 1 L compatible, un balón de 3 litros transparente, y un balón de 5 litros transparente.

Sistema de inmersión automático, con un ángulo de inmersión de 10- 50°, alcance de regulación de elevación 220 mm. Sistema de vacío de membrana de PTFE resistente a sustancias químicas, con un flujo de 1,8 m3/h, vacío final de 5 mbar e Interface de control de velocidad de rotación, temperatura y presión.

Con refrigerador recirculante compatible incluido. El sistema controlado por interface, con control de los equipos periféricos (refrigerador "chiller", bomba de vacío y baño de calentamiento). Instalado y funcionando.
Garantía escrita por un año a partir de la entrega del equipo.
El sistema debe ser cotizado con su respectiva instalación y entrenamiento a los usuarios.
La marca ofertada debe tener representante local con servicio técnico capacitado.
Con manual de operación en español o inglés y garantía de calidad de 2 años.

Agradecemos de antemano la atención antes del 12 de enero de 2024.

Cordiales saludos.

Laura Mereles.

Departamento de Contrataciones <uocfcq@qui.una.py>

Fwd: Solicitud de Actualización de presupuesto

1 mensaje

Silvia Caballero <scaballero@qui.una.py> 26 de enero de 2024, 1:47 p.m.
Para: Francisco José Servin <fservin@qui.una.py>, Departamento UOC <uocfcq@qui.una.py>

Reenvio el correo de Charpentier
Prof. Dra. Silvia Caballero Soto
Dirección de Investigaciones
Facultad de Ciencias Químicas-UNA

---------- Forwarded message ---------
De: **Laura Mereles** <lauramereles@qui.una.py>
Date: mié, 10 ene 2024 a las 14:15
Subject: Solicitud de Actualización de presupuesto
To: Magui Cantero | Charpentier SRL <ventas2@charpentier.com.py>, Sandra Villate | Charpentier SRL <licitaciones@charpentier.com.py>
Cc: Prof. Dra. Silvia Caballero <scaballero@qui.una.py>, Laura Mereles <lgmereles@gmail.com>

Estimados Charpentier
Muy feliz año 2024.
Solicito amablemente la cotización en Guaraníes, de un equipo rotavapor que cumpla con las especificaciones detalladas abajo.
Agradecemos de antemano la atención antes del 12 de enero de 2024

Evaporador rotatorio de vacío con baño termostático, sistema de vacío, refrigerante con recirculación, vidriería, balones:

- Características del Baño termostático: capacidad máxima 5.5 litros, recubierto en acero inoxidable 1.4404 galvanizado con perlas de vidrio, de 220-240V, con display digital, rango de temperatura 20 a 120ºC, y capacidad de acomodar balones de hasta 5 L, con termostato de regulación de temperatura como elemento de seguridad para evitar sobrecalentamientos, que incluya protección contra sobrecalentamientos electrónica y mecánica.
- Ampliable con accesorios y diferentes módulos de vidrio. Condensador vertical, con área superficial de refrigeración máxima de 0,15 m2, piezas de vidrio de borosilicato 3.3, con articulaciones de 29/32, con selladores de vacío de PTFE de baja abrasión, y balón colector de 1 L. Velocidad de rotación de 10 a 280 rpm, libre de fricciones que puedan producir recalentamiento del rotor, con juego de selladores de repuesto y un balón de evaporación de 1 L compatible, un balón de 3 litros transparente, y un balón de 5 litros transparente.
- Sistema de inmersión automático, con un ángulo de inmersión de 10- 50°, alcance de regulación de elevación 220 mm. Sistema de vacío de membrana de PTFE resistente a sustancias químicas, con un flujo de 1,8 m3/h, vacío final de 5 mbar e Interface de control de velocidad de rotación, temperatura y presión.
- Con refrigerador recirculante compatible incluido. El sistema controlado por interface, con control de los equipos periféricos (refrigerador "chiller", bomba de vacío y baño de calentamiento).
- Instalado y funcionando.
- Garantía escrita por un año a partir de la entrega del equipo.
- El sistema debe ser cotizado con su respectiva instalación y entrenamiento a los usuarios.
- La marca ofertada debe tener representante local con servicio técnico capacitado.
- Con manual de operación en español o inglés y garantía de calidad de 2 años.

Cordiales saludos.

Laura Mereles.

COTIZACIÓN

CHARPENTIER
EQUIPOS DE LABORATORIO

Cotización No	COT23127828
Fecha	15-12-2023
Condición de Pago	Credit
Condición de Envío	
Vendedor	Magui Cantero
Moneda	Guaraníes

Charpentier SRL
Mcal. Lopez 2781

+59521600632
info@charpentier.com.py
www.charpentier.com.py

Facturar a: Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Laura Mereles

Tel:

RUC: 80010887-6

Enviar a: Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Laura Mereles

Tel:

RUC: 80010887-6

No.	Cantidad	ID	Descripción	Precio Unit.	Descuento	Total
1	1,00	3302944	Precision Hydrogen SL 100 AWF WHITE	125.000.000		125.000.000
2	1,00	RE-212-A	Rotavapor marca Yamato	98.590.000		98.590.000
						Total IVA incl.
						223.590.000

Magui Cantero

Cotización N° 314/2023

15 de diciembre 2023

Señores
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
UNA
A/A: Dra. Laura Mereles

Presente

Ofrecemos:

Generador de Hidrógeno

Marca: PEAK SCIENTIFIC de Escocia
Modelo: Precision Hidrogen SL100AWF

ASM Paraguay S.A.
Papa Juan XXIII 1815 esq. Juan Max Boettner
Edificio Park Plaza – Oficina 7D. Asunción - Paraguay
info@asm.com.py I www.asm.com.uy

Cat. N°	Cant.	Descripción
3302944		Generador Precision Hydrogen SL100AWF: diseñado principalmente para el uso de gas combustible en detectores como FID y FPD. • Utiliza membrana de intercambio protónico para generar gas hidrógeno a partir de agua desionizada • Produce hidrógeno con una pureza de 99,9995%, • Tecnología de adsorción por oscilación de presión y tamiz molecular para eliminar el contenido de humedad hasta niveles de traza. • Flujo: 100mL/min • Presión máx: 100 psi • Pureza de agua requerida: < 1,0µS/cm ó > 1MΩcm • Consumo de agua por día: hasta 0.12L /día
Precio Total Guaranies IVA incluido		**81.805.360**

SE INCLUYE *SIN COSTO*:

- *Instalación, puesta en marcha y entrernamiento*

La instalación y puesta a punto serán desarrolladas por el Lic. Hugo Duarte o el Lic. Matias Britez
Duración: un (1) día

ASM Paraguay S.A.
Papa Juan XXIII 1815 esq. Juan Max Boettner
Edificio Park Plaza – Oficina 7D. Asunción - Paraguay
info@asm.com.py I www.asm.com.uy

Condiciones Generales

Precios
Expresados en guaranies IVA incluido

Forma de pago
Contado

Plazo de entrega
A los 60 días aprox. luego de recibida vuestra orden de compra.

Instalación, puesta en marcha y entrenamiento operativo
La instalación y puesta a punto serán desarrolladas por nuestro departamento técnico.
Duración: un (1) día

Garantía
Un año a partir de la fecha de instalación o 13 meses a partir de la fecha de embarque, contra todo defecto de fabricación. Se excluye de esta garantía golpes, caídas, mal uso, o reparación por parte de terceros.

Mantenimiento de la Oferta
30 días.

Lic. Eugenia Palacios
ASM Paraguay S.A.

ASM Paraguay S.A.
Papa Juan XXIII 1815 esq. Juan Max Boettner
Edificio Park Plaza – Oficina 7D. Asunción - Paraguay
info@asm.com.py I www.asm.com.uy

SUMI S.A
Pedro Gill 935 casi Ytororo.
Lambaré,
PARAGUAY

Cotización N°	Número de cliente	Fecha de cotización	Pág.
01	506	ENE/11/2024	1/3

Señores:

- **Facultad de Ciencias Químicas**
  - **Dirección: Campus de la UNA, Km 11-San Lorenzo**
  - **San Lorenzo - Paraguay**

Referencia:	Laura Mereles
Asesor Técnico:	José González Caballero
Correo electrónico:	jose.gonzalez@sumi.com.py
Válido hasta:	20 de enero

Cotización: FCQUNA202401-506

A continuación, podrá observar la cotización solicitada

Atentamente.

José González

Dpto. de Ventas

Atención: Laura Mereles

De nuestra cortesía:

Tenemos el agrado de elevar a su consideración el siguiente **Presupuesto:**

Rotary Evaporator - RE100-Pro Digital Rotary Evaporator Marca: Boyn

El evaporador rotatorio digital LCD es un instrumento esencial en laboratorios químicos para una eliminación eficaz y cuidadosa de disolventes de muestras por evaporación. Ofrece una excelente solución de destilación en una amplia gama de aplicaciones.

Características:

• La pantalla digital de la velocidad de rotación y la temperatura de calentamiento permite un control óptimo de toda la destilación procesos
• El elevador automático del motor libera el matraz de evaporación a una posición segura en caso de un corte de energía.
• Baño calefactor de 5 litros con amplio rango de temperatura desde temperatura ambiente. a 180°C)
• Temperatura de protección contra sobrecalentamiento a 220°C
• Rango de velocidad de 20 a 280 rpm e intervalo funcionamiento en sentido horario y antihorario para proceso de secado
• Condensador patentado (superficie de enfriamiento 1500 cm^2) con excelente efecto refrescante
• El mecanismo de expulsión garantiza una fácil extracción de matraz de evaporación

• Anillo de sellado de doble resorte patentado que está hecho del PTFE proporciona un excelente rendimiento de sellado.
• La función remota proporciona control y datos de la PC transmisión.

Item NO.	Item name	Model	Specification	Price/pc	QTY	Total Amount
1	Evaporador giratorio	RE100-Pro (incluye cristaleria)	Con juego de cristalería vertical libre incluye condensador 18900165 (1000ml) (paquete por separado) matraz evaporador NS29/32	₲ 42,366,480.00	1	₲ 42,366,480.00
2	Vacuum pump	C410	Resistente químico	₲ 26,204,880.00	1	₲ 26,204,880.00
3	Mini circulador de baja temperatura	CCP5-Mini		₲ 22,977,000.00	1	₲ 22,977,000.00
					TOTAL GS	₲ 91,548,360.00

CONDICIONES

Mantenimiento de Oferta	**La validez de esta oferta se extiende por un plazo de 30 (treinta) días**, luego de este periodo sujeto a revisión.
Plazo de entrega	**El plazo de entrega es de: 30 a 45 (treinta-cuarenta y cinco) días aproximadamente luego de la confirmación de compra mediante Orden de Compra.**
Forma de Pago	**Crédito**
Garantia	Un año contra todo defecto de fabricación.
Precios	Los precios cotizados son: **Despachado con IVA exento** (Puesto en el Laboratorio del cliente).
Lugar de Entrega	♦ **Facultad de Ciencias Químicas** ♦ **Dirección: Campus de la UNA, Km 11-San Lorenzo** ♦ **San Lorenzo - Paraguay**

Atentamente.

José González

Dpto. de Ventas

SUMI